



## LLAMADO A CONCURSO

I DATOS GENERALES DEL CARGO/PUESTO	
Nombre del cargo/puesto	<b>AGENTE SOCIO LABORAL PARA EL FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DE REDES VECINALES Y LOCALES, REVELO</b>
Institución/Entidad	Municipalidad de PUERTO MONTT
N° de Vacantes	1
Condiciones de Trabajo	Modalidad del contrato: Prestación de Servicios Honorarios Jornada Completa <b>Ingreso Mensual Bruto \$878.571</b>
Área de Trabajo/Programa	Departamento de Inclusión social DIDECO/ Programa de Apoyo Psicosocioafectivo a personas con discapacidad y fortalecimiento, promoción y acompañamiento de organizaciones de y para personas con discapacidad.
Cargo Superior al que reporta	Directora de Desarrollo Comunitario/ Encargada de Programa de Discapacidad/ Profesional EDLI Fortalecimiento de la Gestión Inclusiva de la Unidad de Discapacidad.
Región	Región de Los Lagos
Ciudad	Puerto Montt
Objetivos del cargo	Desarrollar acciones necesarias para contribuir a la inclusión laboral de las personas con discapacidad y/o sus cuidadores, principalmente, a través de la gestión de redes locales para el trabajo y emprendimiento, así como también a través del fortalecimiento de los procesos de intermediación laboral en la OMIL.



Las principales líneas de acción y funciones de este/a profesional son:

- Trabajar junto al resto de los/as profesionales EDLI, especialmente con el agente comunitario y gestor territorial, en la identificación de las personas con discapacidad presentes en el territorio a través del Plan de Desarrollo Personal, Diagnóstico Participativo y el Mapeo Territorial, visitas domiciliarias, entre otros.
- Trabajar articuladamente con la Oficina de Información Laboral Municipal (OMIL), la Oficina de Fomento Productivo, la Unidad de Discapacidad y cualquier otra unidad pertinente, vinculando su quehacer con el objetivo de aumentar la inclusión laboral de las personas con discapacidad del territorio.
- Identificar las dificultades, necesidades, apoyos y estrategias de intermediación laboral necesarias, para fortalecer la inclusión de las personas con discapacidad.
- Proporcionar servicios de intermediación laboral (perfiles funcionales, evaluación de puesto de trabajo, seguimiento a la colocación) que permitan vincular a las personas con discapacidad con el mercado laboral o con otras oportunidades de trabajo (emprendimientos, empleo independiente, trabajo asociativo, etc.), de acuerdo con las características territoriales de la comuna.
- Realizar al menos una capacitación a los/as funcionarios/as de OMIL en procesos de intermediación laboral inclusivo de personas con discapacidad.
- Gestionar un trabajo articulado con instituciones externas tanto públicas como privadas que trabajen en la temática de intermediación laboral, con el fin de generar oportunidades de empleo dependiente, independiente y capacitación, (por ejemplo, SERCOTEC, FOSIS, CORFO, Centros de nivelación de estudios, entre otros.) para así poder brindar respuestas integrales a las personas con discapacidad, particularmente en los ámbitos de inclusión laboral, derivaciones efectivas y adaptaciones del entorno.



## II ESPECIFICACIONES DEL CARGO

Formación Educativa	<p>Título profesional de una carrera del área de la salud o de las ciencias sociales, de al menos de 8 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste.</p> <p>De preferencia de las carreras de Terapia Ocupacional, Psicología, Educador Diferencial o Kinesiología.</p>
Experiencia	<p>Al menos 1 año de experiencia, en el sector público o privado, en temas relacionados a intermediación laboral de grupos en situación de vulnerabilidad (mujeres, migrantes, personas con discapacidad, personas con antecedentes penales).</p>
Especialización	<p>Deseable especialización en Discapacidad, procesos de intermediación laboral, Derechos Humanos, Inclusión Social y Gestión de Proyectos y Programas Sociales.</p>

## III COMPETENCIAS PARA EL DESEMPEÑO DEL CARGO

Competencias Transversales	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Trabajo en equipo.</li><li>2. Comunicación efectiva.</li><li>3. Proactividad y liderazgo.</li><li>4. Motivación por el cumplimiento de metas.</li><li>5. Organización, orden y calidad del trabajo.</li><li>6. Satisfacción usuaria</li></ol>
Competencias Específicas	<p>Orientación hacia la Igualdad, Inclusión, Participación y Accesibilidad de las Personas con Discapacidad:</p> <p>Evidenciar una actitud de interés por la igualdad de oportunidades, la inclusión social, participación y la accesibilidad de las personas con discapacidad.</p> <p>Planificación y organización: Capacidad para realizar de forma eficaz un plan apropiado de actuación personal o para terceros con el fin de alcanzar un objetivo</p> <p>Comunicación Escrita: Capacidad para redactar informes correspondientes a evaluaciones, análisis de puestos de trabajo y perfiles laborales.</p>



	<p>Comunicación asertiva y empatía: habilidades para el trabajo directo con PcD, encargados de recursos humanos de empresas y otros actores claves vinculados a la temática. Fundamental la utilización de un lenguaje inclusivo.</p> <p>Análisis del Entorno: Capacidad de analizar en detalle una serie de variables, situaciones o condiciones que afectan e impactan el desarrollo de la Institución.</p>
Competencias Técnicas	<p>Manejo de Word, Excel y Power Point nivel intermedio.</p> <p>Conocimiento sobre la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Ley N° 20.422 que establece normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad, ley N° 21.015 de inclusión Laboral y la ley N°20.609 que establece medidas contra la discriminación.</p>

#### IV DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR

- Currículum vitae
- Título profesional – fotocopia legalizada
- Fotocopia cédula de identidad por ambos lados
- Certificados que acrediten formación adicional (doctorado, magíster, diplomado, post-títulos y/o cursos), cuando lo hubiere (fotocopia simple)
- Experiencia laboral comprobable
- Certificado de antecedentes
- No encontrarse inhabilitado para ejercer cargos públicos
- Postulante en situación de discapacidad, acreditar mediante credencial y/o certificación de Discapacidad

#### V RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES Y POSTULACIONES

Los(as) interesados(as) en postular deben hacer llegar sus antecedentes al Departamento de Inclusión social, ubicado en el Edificio Consistorial 2, en Avenida Presidente Ibáñez 600, tercer piso, de **8:30 a 13:00 y de 14:30 a 17:00 horas**.

El plazo para la recepción de antecedentes se llevará a efecto desde el **JUEVES 01 DE DICIEMBRE AL VIERNES 07 DE DICIEMBRE**.



## VI CONDICIONES GENERALES

**Revisión de antecedentes:** 9 DE DICIEMBRE

**Entrevista Personal:** 12 de DICIEMBRE

**Asunción del cargo:** 13 DE DICIEMBRE

Asimismo, la Autoridad competente tendrá la facultad para declarar “Desierto” este proceso por falta de postulantes idóneos para el cargo, como también, de declararlo “Nulo” o “Sin efecto” por razones de fuerza mayor.

Se Aplica al siguiente concurso, la normativa vigente, en cumplimiento a la ley 21.015.

Las fechas publicadas son sólo referenciales. Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad competente podrá modificar los plazos contenidos en la publicación, por razones de fuerza mayor y sin obligación de informar sus fundamentos.

**MMA/pro**